

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

JUAN S PAGAN RODRIGUEZ
QUERELLANTE

V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0139

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

Referente a la *Moción al Expediente Informando Vacaciones* radicada por la Querellante el 3 de octubre de 2021 queda el Negociado de Energía de Puerto Rico enterado.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 8 de octubre de 2021. Certifico además que hoy, 8 de octubre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0139 y he enviado copia de la misma a: jspan@prw.net y jsantodomingo@diazvaz.law.



Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Diaz & Vázquez Law Firm P.S.C.
Lcdo. José G. Santo Domingo Vélez
P.O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Juan S. Pagán Rodríguez
PO Box 9953
San Juan, PR 00908-0953

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de octubre de 2021.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

